



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006050-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a Oficinas de Atención al Ciudadano en relación con el Programa de Fomento al Alquiler.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/005950 a PE/006111.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto y D. Carlos Chávez Muñoz, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

¿En qué localidades de Castilla y León están situadas las Oficinas de Atención al Ciudadano que, de forma exclusiva, se dedican a proporcionar a aquellas personas que lo soliciten toda la información necesaria para participar en el Programa de Fomento del Alquiler regulado en el Decreto 41/2013, de 31 de julio, cuya gestión realiza la Consejería de Fomento y Medio Ambiente?

¿Cuántas personas atienden en cada una de estas Oficinas de Atención al Ciudadano de nuestra Comunidad las solicitudes de consulta o gestión sobre dicho Programa?

En Valladolid, a 11 de abril de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ricardo López Prieto y
Carlos Eduardo Chávez Muñoz